



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240513152213000023761119
CURP: (
R.F.C: (
NO. DE TRANSACCIÓN: 237611715631733119

Querétaro, Qro., A 13 DE MAYO DE 2024
C. JOSE GUADALUPE ORTIZ MONROY
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 44 dd e3 5b 40 c8 41 cf e7 9d 96 63 66 4c a5 68 0f 22 b2 68; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 9b b1 af fb 45 c4 d7 7b 24 d8 ad ae 94 ec d6 22 84 a6 30 e7, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO ac599c2343681142bc30c3ddcbec029efda8655d1a0a9764e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:
ic599c2343681142bc30c3ddcbec
029efda8655d1a0a9764e

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C.JOSE GUADALUPE ORTIZ MONROY con Clave Única de Registro de Población () y correo electrónico j con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 13 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:



CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



- CERTIFICA -

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== JOSE GUADALUPE ORTIZ MONROY ==

QUIEN NACIÓ EL:

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez

FIRMA ELECTRONICA:

4. _____

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 21/05/24 13:56 pm

Mjl

N° Cliente: 45629743
 Folio: 243391680090
 Fecha de Nacimiento: [REDACTED]
 Médico: A QUIEN CORRESPONDA

Fecha de Toma: 18/05/2024 08:47:51

Fecha de Validación: 18/05/2024 14:03:54

Paciente: ORTIZ MONROY, JOSE GUADALUPE

Sexo: Hombre

EXAMEN

RESULTADOS

UNIDADES

LÍMITE CLÍNICO

UROÁNÁLISIS

PERFIL ANTIDOPING 3

ANFETAMINAS NEGATIVO NEGATIVO

COCAINA NEGATIVO NEGATIVO

TETRACANNABINOIDES NEGATIVO NEGATIVO

Nota: Paciente presenta identificación oficial.

Tipo de muestra: Orina

Método: Ensayo inmunocromatográfico de flujo lateral

Valido: Q.B.P. LUIS ALFREDO NAVA RODRÍGUEZ
 Q.B.P. KEVIN DAVID ASTUDILLO JUSTO

*=RESULTADOS FUERA DE LOS LIMITES DE REFERENCIA PARA PACIENTES NORMALES

**CIFRA DE ALERTA

Sitio de toma acreditado. Los estudios fueron realizados en Salud Digna Querétaro, acreditado por EMA, A.C., con No. de acreditación "CL-082". Analitos dentro del alcance de la acreditación marcados con el signo "+" en este informe.

Reimpresión de resultados

Gral. Francisco Villa #1 y 3 Col. Centro CP 76800 San Juan del Rio Querétaro.

1 de 1

Q.B.P. GERARDO TOLEDO ORIHUELA
 Responsable de Laboratorio
 Universidad Autonoma de Guerrero
 CED. PROF. 10823859

Fecha: 22/05/2024 10:43:23

Para dudas sobre los resultados de sus pacientes, comuníquese al **Centro de Atención al Médico**, una línea de **comunicación exclusiva para médicos tratantes**, donde podremos:



Resolver quejas



Recibir sugerencias



Aclarar dudas generales



Realizar cotizaciones



(565) 112 9713

coordinacion.medica@salud-digna.org